

Códigos de Tipo de TL y Lista de Definiciones

Puede que algunos lugares transitorios tengan múltiples propósitos y contengan diversas unidades transitorias que se corresponden con múltiples códigos de tipos (p. ej.: algunos lugares que tienen áreas de acampar pueden también tener parques para vehículos recreativos (RV), marinas y/o alojamientos de hoteles/moteles). Si la mayoría de las unidades en un lugar transitorio entran dentro de un código de tipo, entonces ese código debería usarse para todo el lugar transitorio. Si la mayoría de las unidades en un lugar transitorio no entran dentro de un mismo código de tipo, entonces se debe usar una jerarquía predeterminada para asignar a todo el lugar transitorio un código de tipo (es decir, asignarle el valor del código de tipo más bajo aplicable de esta lista de códigos de tipo).

10 = Área de acampar	Un área específica destinada principalmente para que las personas acampen (p. ej., en una tienda de campaña, una cabaña o un remolque para acampar). A menudo, las áreas de acampar cobran y a veces ofrecen servicios mínimos. Esta categoría incluye tanto áreas de acampar públicas (p. ej., en parques o áreas recreativas nacionales/estatales/locales) como privadas (p. ej., áreas de acampar KOA), áreas de acampar religiosas, campamentos de caza o campamentos de superación personal). ³
20 = Parque para Vehículos Recreativos (RV)	Un área específica destinada principalmente para que las personas estacionen y ocupen vehículos recreativos (también llamados remolques de viaje o remolques para acampar) de manera temporal). Por lo general, los parques para RV tienen acuerdos de alquiler a corto plazo (p. ej., por día, semana o mes) para proporcionar espacios (con o sin conexiones a los servicios públicos básicos) para que las personas estacionen sus RV. A menudo, los RV están sobre ruedas mientras las personas viven o se quedan en ellos; no son estructuras permanentes porque se pueden conducir o remolcar fácilmente cualquier día. ⁴ Esta categoría incluye tanto a las instalaciones públicas como privadas de parques para RV. ⁵
30= Marina	Un muelle o cuenca donde embarcaciones pequeñas (comerciales o privados), como lanchas o yates, pueden amarrarse o estacionarse de manera segura y en los que algunas personas pueden usar las embarcaciones como su residencia principal. Las marinas pueden ofrecer suministros, reparaciones y otros servicios/comodidades. Las marinas pueden ser entidades independientes o parte de un complejo turístico, y pueden ser propiedad de o estar administradas por entidades públicas (p. ej., instalaciones municipales) o de un club privado (p. ej., un club de yates) o una compañía.

³ Puede que las áreas de acampar contengan algunas estructuras semipermanentes o permanentes que se asemejen más a unidades de vivienda estándares (p. ej., para que los propietarios/el personal viva allí, para alquileres a largo plazo o para campamentos/cabañas de lujo). En esos casos, todas las unidades dentro del lugar transitorio se enumeran como unidades transitorias.

⁴ Puede que los parques de casas móviles, que no se clasifiquen como lugares transitorios, tengan áreas designadas para los RV. En los parques de casas móviles (también conocidos como parques de remolques) generalmente se usan alquileres a largo plazo para proporcionar una plataforma en la que se pueda colocar un hogar semipermanente. Las personas viven en casas remolque, casas móviles o casas fabricadas en estas plataformas.

Estas estructuras están conectadas a los servicios públicos asociados con la plataforma y puede que tengan un revestimiento en los cimientos o que estén elevadas del terreno (es decir, colocadas sobre bloques). Los hogares semipermanentes habitualmente no están sobre ruedas mientras las personas viven en ellos; por lo general están ubicados en un lugar y no se espera que se los traslade. Si se los traslada, se necesitan grandes camiones de remolque o semirremolques y permisos especiales.

⁵ Puede que los parques para RV contengan algunas estructuras semipermanentes o permanentes que se asemejen más a unidades de vivienda estándares (p. ej., para que los propietarios/el personal viva allí, para alquileres a largo plazo o para campamentos/cabañas de lujo). En esos casos, todas las unidades dentro del lugar transitorio se enumeran como unidades transitorias.

<p>40 = Hotel o Motel</p>	<p>Alojamiento que algunas personas pueden usar como vivienda a largo plazo o permanente.⁶ Los alojamientos incluyen hoteles, moteles, hostales, unidades de habitación individual, posadas, complejos turísticos, cabañas o alojamientos con desayuno. Los tipos de unidades dentro de estos alojamientos pueden ser habitaciones individuales, suites, cabañas, casas rústicas, casas de campo o bungalows. Además, organizaciones como YMCA y YWCA pueden ofrecer alojamiento, junto con otros servicios, en sus instalaciones.</p>
<p>50 = Hipódromo</p>	<p>Una instalación usada para carreras de automóviles, motocicletas, caballos o perros, donde los trabajadores que viajan pueden vivir en residencias temporales en el sitio, tales como tiendas de campaña, autobuses o vehículos recreativos.⁷ Esta categoría incluye instalaciones de pistas de carrera comerciales y privadas.</p>
<p>60 = Feria</p>	<p>Un espectáculo itinerante o una empresa de entretenimiento (p. ej., un circo, un parque de diversiones o una feria), donde los artistas y trabajadores pueden vivir en residencias temporales en el sitio, como tiendas de campaña, autobuses o vehículos recreativos.</p>
<p>90 = Otro</p>	<p>Cualquier otro lugar transitorio que no esté incluido en las categorías específicas (10-60) mencionadas anteriormente, donde algunas de las personas que se queden no tengan una residencia habitual en otro lugar.</p>

⁶ Los alojamientos se consideran lugares transitorios si algunas de las unidades están ocupadas por personas que no tengan una residencia habitual en otro lugar. Sin embargo, si los alojamientos se usan exclusivamente como refugio para las personas sin hogar, entonces, se consideran alojamientos de grupo (GQ, código de tipo 701: Refugios de Emergencia para Personas sin Hogar). Además, puede haber un conjunto de habitaciones reservadas para estudiantes universitarios. El conjunto de habitaciones se considera un alojamiento de grupo (GQ código de tipo 501: Viviendas de Estudiantes Universitarios) si la universidad lo considera parte de su vivienda para estudiantes.

⁷ Los empleados de la pista que se queden en alojamientos para trabajadores más permanentes en el sitio se incluyen en la enumeración de alojamientos de grupo (GQ de código tipo 901: Alojamientos de Grupo para Trabajadores y Centros de Job Corps).